

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL AÑO 2016**

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, el Sr. Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, solicita al señor Secretario General doctor Edwin José Núñez Ribadeneira, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

- Gaibor Moreta Hitler Danilo;
- Palacios María Dora;
- Romero Pazmiño Galo Nervo;
- Segura Valverde Miguel Isidoro; y,
- Vayas Romero Andy Fabián.

**EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, le informo a usted, que están presentes cinco (5) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Al existir el quórum se instala la sesión, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "CONVOCATORIA 2016-GADMCLN-0010: Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60 literal c) y Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día MIÉRCOLES 23 DE MARZO DEL AÑO 2016, a las 09H00, en la sala de sesiones de Alcaldía. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, celebrada el 16 de marzo de 2016; 2. Análisis y resolución sobre la continuidad del convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre el GAD Municipal del cantón Las Naves y el GAD Provincial de Bolívar para el mantenimiento de la red vial del cantón Las Naves; y, 3. Conocimiento y resolución para tratar los hechos denunciados por el Arq. Tyrone Castro G., Ex Director de la Unidad Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Jefe de Planificación Urbana y Rural del GADM Las Naves, denuncia que lo hace mediante un documento público presentado en la Secretaría del Concejo Cantonal de Las Naves, dirigido al Sr. Alcalde y con copia para los señores Concejales, Auditor Interno y la Contraloría General del Estado-Delegación Bolívar".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración el orden del día señores Concejales".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Un saludo cordial a los

1



presentes, mociono que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 23 de marzo de 2016, sin modificaciones".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Apoyo la moción presentada por el Concejal Isidoro Segura".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde con su autorización, les consulto a los señores Concejales si están de acuerdo con la moción presentada por el Concejal Isidoro Segura y que ha sido debidamente apoyada por el Concejal Hitler Gaibor en el sentido que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 23 de marzo de 2016, sin modificaciones".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Aprobado el orden del día".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Aprobado".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Aprobado".- **EL CONCEJAL ANDY VAYAS:** "Aprobado".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "Aprobado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Le informo señor Alcalde que los cinco señores Concejales presentes están de acuerdo en aprobar el orden del día establecido para la presente sesión, en consecuencia el CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; ANDY VAYAS; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA EN LA FORMA COMO SE HA ESTABLECIDO DENTRO DE LA CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO A CELEBRARSE EL 23 DE MARZO DE 2016, SIN MODIFICACIONES".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Una vez que ha sido aprobado el orden del día, señor Secretario proceda a dar lectura al primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2016".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración el acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2016".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2016".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "Apoyo la moción presentada".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Consulte a los señores Concejales si están de acuerdo con la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Les consulto señores Concejales si están de acuerdo en aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2016".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Aprobada esta acta".- **EL CONCEJAL ANDY VAYAS:** "Aprobada el acta".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "Aprobada".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Sí, aprobada".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Señor Alcalde, al no haber estado yo presente en dicha sesión por motivos ajenos a mi voluntad ya que presenté oportunamente el justificativo correspondiente, yo salvo mi voto".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, le

2

informo que cuatro señores Concejales que estuvieron presentes en la sesión ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2016, manifiestan afirmativamente que están de acuerdo y aprueban el acta de la sesión ordinaria de Concejo celebrada el 16 de marzo de 2016, un Concejal salva su voto por no haber estado presente en la sesión ordinaria antes señalada, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR CINCO VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ANDY VAYAS; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), (EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA SALVA SU VOTO POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN LA SESIÓN), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2016".- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, sírvase usted poner en consideración el segundo punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA CONTINUIDAD DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES Y EL GAD PROVINCIAL DE BOLÍVAR PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL CANTÓN LAS NAVES".- EL SEÑOR ALCALDE: "Está en consideración el siguiente punto del orden del día señores Concejales, les pediría por favor sus opiniones debido a que esto ya fue discutido y analizado, tienen un informe jurídico tienen un informe técnico el cual ustedes lo conocen, adicional a eso se ha incorporado el informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del GAD Municipal del cantón Las Naves el cual tienen una copia en el expediente para que ustedes el día de hoy se pronuncien sobre el particular que se está tratando, también tenemos el informe técnico del señor ingeniero Luis Puente donde se detalla todo lo que se ha venido realizando en los trabajos con la maquinaria del Consejo Provincial; está en consideración y tienen ustedes el derecho a solicitar la palabra y la posibilidad de tocar el tema que estamos tratando".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "Lamentablemente hemos estado trabajando mal la maquinaria del Municipio de Las Naves con la maquinaria de la prefectura, si bien es cierto que de acuerdo con la ley a la Prefectura le compete las vías rurales y al Municipio solamente lo que es urbano, yo creo que de acuerdo a los informes tanto técnico como jurídico, de la Comisión de Servicios Públicos de los señores Concejales y es tan claro que el informe jurídico dice que no es dable que este convenio continúe, por lo tanto yo mociono que se dé por terminado unilateralmente este convenio ya que no tiene de alguna manera el asidero legal como para nosotros poder seguir invirtiendo en las vías que no nos corresponde, muchas gracias señor Alcalde".- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: "En vista que ya existen pronunciamientos tanto de la Comisión de Obras y Servicios Públicos más las recomendaciones del abogado Procel, Procurador Síndico del



GAD Municipal Las Naves, quiero mocionar de que nos acojamos a las recomendaciones presentadas por el Procurador Síndico Edison Procel en su informe N° 054-PS-GADMCLN-2016, acogiendo el numeral 4.1, los literales a, b y c, quiero dejar presentada esta moción".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "Por ser legal el pronunciamiento jurídico y de igual manera el pronunciamiento de la Dirección de Obras Públicas y de la Comisión de Servicios Públicos, acogiendo el planteamiento del compañero Gaibor, apoyo la moción presentada por el Concejal Hitler Gaibor".- EL SEÑOR ALCALDE: "Proceda a tomar votación señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Procedo a tomar votación nominal a los señores Concejales de la moción presentada; Concejal Gaibor Hitler, proponente de la moción, a favor; Concejala Palacios Dora".- LA CONCEJALA DORA PALACIOS: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Romero Galo".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Segura Isidoro".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Vayas Andy".- EL CONCEJAL ANDY VAYAS: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde su voto".- EL SEÑOR ALCALDE: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde proclamo resultados: seis votos a favor de la moción presentada por el Concejal Hitler Gaibor que ha sido respaldada por el Concejal Isidoro Segura, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; ANDY VAYAS; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE ACOGERSE A LAS RECOMENDACIONES PRESENTADAS POR EL PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL AB. EDISON PROCEL MACÍAS, EN SU INFORME N° 054-PS-GADMCLN-2016 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2016, ACOGIENDO LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4.1 LOS LITERALES A, B Y C".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN PARA TRATAR LOS HECHOS DENUNCIADOS POR EL ARQ. TYRONE CASTRO G., EX DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL DEL GADM LAS NAVES, DENUNCIA QUE LO HACE MEDIANTE UN DOCUMENTO PÚBLICO PRESENTADO EN LA SECRETARÍA DEL CONCEJO CANTONAL DE LAS NAVES, DIRIGIDO AL SR. ALCALDE Y CON COPIA PARA LOS SEÑORES CONCEJALES, AUDITOR INTERNO Y LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO-DELEGACIÓN BOLÍVAR".- EL SEÑOR ALCALDE: "En vista de la solicitud presentada por el Concejal licenciado Galo Romero el 8 de marzo de 2016, a las 11h42, en la Secretaría Municipal y como mi compromiso fue en la reunión de trabajo que mantuvimos la semana pasada de poner este punto en el orden del día, señores Concejales es mi deber ponerlo en consideración de ustedes este



punto para que sea debatido por parte de ustedes y que se aclare lo que tenga que aclararse, señores tienen ustedes toda la disposición, compañero Galo Romero usted que es el proponente me gustaría que iniciemos el debate".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Buenos días, no sé si podemos dar lectura al documento si es que nos permite que el señor Secretario pueda leer ese documento".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Cuál documento señor Concejal".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "El documento que es hoy día motivo del análisis que ha presentado el arquitecto Tyrone Castro o sea la denuncia".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "La denuncia que nos hizo llegar usted dice señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Yo no les he hecho llegar sino directamente Tyrone Castro a ustedes, yo no".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "A mí me entregaron aquí en Secretaría".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Me gustaría obtener una copia señor Secretario de eso; por favor que el señor Secretario haga una aclaración antes de que lea este oficio y que quede sentada en actas la aclaración que va a hacer el señor Secretario del oficio de fecha 29 de febrero".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde señores Concejales tengo que informarles al respecto que el arquitecto Tyrone Castro se acercó el día 8 de marzo justamente a presentar los oficios, me supo manifestar con respecto al oficio que está con fecha 29 de febrero que él había hablado previamente con el señor Auditor y que había aceptado para que le reciban con esa fecha siendo que dejó el 8 de marzo, entonces en virtud de eso yo procedí a recibirle con fecha 29 de febrero en el primer oficio pero cuando en realidad él fue y presentó el día 8 de marzo de 2016, esa aclaración la realizo".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Les voy a hacer otra aclaración, el ingeniero Mario Ramos, Auditor del Municipio señaló que él en ningún momento ha dado ninguna disposición, adicional a eso él no es quien da las disposiciones aquí, entonces él dejó muy claro que él jamás le dijo nada al señor Tyrone Castro Guillén sobre este particular y eso lo dijo delante del señor Secretario lo cual fue un ligero descuido de parte del señor Secretario lo que permitió que este señor no ingrese en la fecha que dice aquí sino ocho días posteriores; proceda a dar lectura señor Secretario al oficio de 29 de febrero de 2016".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Las Naves 29 de febrero de 2016, señor Milton Sánchez Morán, Alcalde del GAD Las Naves, ciudad, en su despacho: por medio del presente pongo en su conocimiento que luego de haber recibido hoy la noticia en forma verbal y deshonesto por parte de la Jefa de Talento Humano ingeniera Rocío Landívar, la que argumentando que usted había realizado una llamada al señor Christian Guingla encargado de Compras Públicas con la finalidad de que le diga a la Jefa de Talento Humano que me agradezca los servicios, debo manifestarle señor Alcalde que es una falta de respeto hacia mi persona como funcionario ya que se ha eludido el debido proceso sin darme justificación alguna ni derecho a la defensa de las situaciones presentadas para que usted



haya tomado esa repentina decisión, entiendo que está en todo su derecho como máxima autoridad de pedir la renuncia a los funcionarios al momento en que usted así lo requiera, le hago caer en cuenta Alcalde que todos tenemos derecho a saber las razones lógicas del por qué de las acciones y toma de decisiones de su parte al solicitarme dicha renuncia, le pregunto acaso incumplí en algo que usted solicitó o es por haberle dado a conocer mediante varias denuncias verbales y escritas de los actos de corrupción que se dieron y se pretendía seguir dando por otros funcionarios aquí en la Unidad y en las cuales yo no di paso, acaso de las veces que usted ha solicitado verbalmente se matricule vehículos faltándoles documentos o saltándonos algunos pasos e inobservancias en la revisión técnica vehicular y no se le cumplió, pues se le ha cumplido con todos sus pedidos, fue eso lo que le llevó a solicitar mi renuncia, le pregunto por qué no se tomó medidas pertinentes a los funcionarios de la Unidad que cometieron las arbitrariedades denunciadas por mi persona a tiempo o acaso es por no alcahuetear las cosas que usted lo ha venido realizando, créame no encuentro lógica a este su pedido, tendrá sus razones Alcalde pero al darme cuenta y conocer su manera de actuar y administrar esta Institución, quiero poner mi renuncia irrevocable al cargo de Director de la Unidad Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Jefe de Planificación Urbana y Rural encargado, actividades que vine desempeñando desde el día 4 de enero de 2016 hasta esta fecha, cumpliendo a carta cabal con todos los requerimientos solicitados por las instituciones de control, con toda la predisposición bajo los principios éticos y morales que me caracterizan como un profesional, denunciando las arbitrariedades cometidas dentro de estas unidades y esta administración, cosas que se hicieron a mis espaldas sin recibir respuesta alguna hasta la presente fecha pero como me caracteriza ser un hombre de bien, leal, respetuoso y coherente no está por demás agradecerle por la falsa confianza que decía en muchas ocasiones haber depositado en mi persona, usted el Concejo en pleno y demás funcionarios que así han requerido de mis servicios; a la par debo recalcarle señor Alcalde de que desde esta fecha quedan impedidos de emitir cualquier tipo de documento o matrícula con mi firma hasta que se hagan los trámites respectivos para el cambio de usuario y demás documentos en la ANT, en caso de no acatar esta recomendación estaré tomando acciones legales en contra de los que así lo hicieron y ordenen. Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes. Atentamente arquitecto Tyrone Castro, Director de la Unidad Técnica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del GAD Municipal del cantón Las Naves".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Analicemos el primer oficio para no confundirnos con el otro después, porque aquí pide el señor Concejal Romero el punto a tratar los hechos denunciados por el Arq. Tyrone Castro G., Ex Director de la Unidad Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Jefe de Planificación Urbana

y Rural del GADM Las Naves, denuncia que lo hace mediante un documento público, no está hablando de dos documentos".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Voy a dar lectura al artículo 58 del COOTAD, atribuciones de los Concejales: los Concejales o Concejales serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones; quiero partir de este punto porque si bien es un documento que ha llegado acá a la Secretaría y dice con copia a Auditoría a la Contraloría, al ser una denuncia que está ya en esas instituciones nosotros como responsables también de la fiscalización algo debemos hacer alguna acción debíamos tomar, en ese sentido el literal d también dice aquí fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código, entonces por eso me he permitido hacer este oficio para que esta denuncia vaya aclarándose vaya tomando la forma que tiene que ser porque caso contrario estaríamos dejando que pase una denuncia que llegó hasta nuestras manos y que debería ser aclarada; en el primer oficio que nombra habla sobre irregularidades que se han estado dando en la Dirección de Tránsito, eso es lo que entiendo yo porque a la final son tres denuncias pero en esa denuncia me he permitido también hacer algunas solicitudes de algunos documentos que le he dejado al señor Secretario para que se me dé un poco de información pero bueno ha llegado muy poca información en ese sentido pero si quería hacer alusión a un escrito que si ha llegado a la Secretaría a pesar de que yo estaba preguntando al señor Secretario de que si había ido o no había ido alguna denuncia, aquí tengo una denuncia que está recibida por la Secretaría, es de parte del arquitecto Tyrone Castro, igualmente hace alguna denuncia sobre algún trámite que se ha estado dando y que no ha estado correctamente llevado, dice en la parte medular: el señor digitador Anderson Chávez luego de haber salido de la reunión mantenida en la Alcaldía han realizado un trámite de matriculación violando todos los procesos refiriéndose: luego de haber realizado una revisión por mi parte detecto que no se hizo la revisión vehicular porque nunca trajeron el vehículo".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Lo que usted tiene que darse cuenta es que él denuncia de la matriculación de un vehículo cuando el trámite es duplicado de matrícula donde no se necesita revisión vehicular de acuerdo a los lineamientos de la ANT; si usted revisa correctamente el trámite se hace por duplicado de matrícula pero él denuncia una matriculación vehicular, él denuncia una cosa y adjunta los documentos de otra cosa, usted si lo revisó el pago y es un duplicado de matrícula, si usted revisa el recibo del pago dice duplicado de matrícula, de qué matriculación me habla, ese documento lo puedo entregar se discutió aquí y se pasó a Talento Humano, se le pidió aclaración de la denuncia porque él denuncia una cosa y el trámite es otro, usted con los mismos documentos que tiene ahí revíselos bien porque el trámite que la señora solicita es un duplicado de matrícula por deterioro ya que estaba una matrícula ahí y el señor Tyrone Castro le dice tiene

7



que traerme el carro porque yo dispongo aquí, pero si en los requisitos de la ANT en los requisitos que nosotros damos no dice que hay revisión matricular para el duplicado de matrícula sino que presenta la denuncia o trae la deteriorada y le dan una nueva, o sea es por esto que si yo denuncié una cosa y presento documentos de otra, qué trámite le puedo dar yo, a jurídico se lo pasó, se lo pasó a talento humano con la misma fecha que él puso, que le sancionen a quien sí hizo de acuerdo a la ley, a él habría que sancionarle porque él denunció una cosa y adjunta documentos de otra, o sea eso es lo que yo quisiera señores Concejales y en la sesión de la Comisión de Seguridad y Tránsito él denunció lo mismo y él aduce lo mismo y el señor Presidente de la Comisión de Tránsito me está solicitando que se le dé los documentos necesarios y está sumillado para entregarse; la denuncia está en talento humano y pasó a consulta a jurídico para ver qué sanción se le da, ustedes pueden requerir el documento completo y se les va a entregar porque si él denuncia matriculación tiene que ser matriculación, no puede ser que por matriculación vehicular es duplicado de matrícula".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Lo que pasa es que él dice algunas denuncias".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Usted se está refiriendo a esta denuncia y yo quisiera saber donde están las otras denuncias, habla de algunas denuncias verbales cosa que a mí nunca me hizo, la escrita es la única despachada".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "No está despachada yo tuve que conseguirme a través de otros medios porque no he podido conseguir aquí".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "No está despachado el trámite, si usted gusta yo le puedo llamar a la señora de talento humano y que le dé el trámite correspondiente en este mismo momento".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Yo pedí por oficio".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Yo ya despaché y si no se le entrega señor Secretario ya no es responsabilidad mía".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Ayer en la tarde yo recibí el despacho para proceder a entregarle hoy".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Cuándo presentó la solicitud".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "La otra semana parece que fue, ya son doce días".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario yo despacho inmediatamente de lo que está en mi escritorio".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Lo que el señor Alcalde despacha enseguida procedemos a entregar".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "La duda fue de parte mía porque se me negó este documento, no hay ningún documento entonces".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Quien le negó el documento".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "El señor Secretario dijo que no tenía".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Usted tiene el escrito donde se le niega".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Me mandó a talento humano y talento humano me dijo que arriba mismo está la denuncia entonces hay una contradicción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Le aclaro señor Alcalde nosotros entregamos la documentación previa su autorización y si es que existe alguna petición, en el caso concreto todavía la autorización suya no había llegado a Secretaría General, entonces mal no podía entregar ninguna

8

información si desconocía del tema".- EL SEÑOR ALCALDE: "Simplemente no se le entregó porque no había la sumilla necesaria pero no podemos decir que no había documento".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "Señor Alcalde permítame la palabra, en vista de que este tema es un poco complejo primeramente una consulta al señor Síndico, en el momento que este tema dice conocer y resolver si bien es cierto si ya hay algún acto de corrupción si es que lo hubiera porque solamente son presunciones, para entrar al debate con su debido permiso señor Alcalde yo creo que nosotros aquí no tenemos nada que resolver nosotros no somos jueces porque desde el momento en que hay una denuncia que para mí si hubiera documentación que no hay aparejada a la denuncia esto tenían que resolver es ya a nivel judicial señor Síndico si estoy equivocado por corríjame para seguir con el uso de la palabra señor Alcalde".- EL ABOGADO EDISON PROCEL, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: "Señor Concejal, la convocatoria está basada en un pedido que lo hace un Concejal, él ya fundamentó por qué lo hizo de acuerdo al artículo 58 literal d del COOTAD que señala fiscalizar las acciones del ejecutivo y si hay un pedido tiene que incorporarlo porque ustedes están en pleno uso del derecho que les faculta la ley, en este caso pedir que se incorporen puntos a la sesión de Concejo, ya tendrían que resolver basados en el orden del día porque así lo aprobaron ustedes lo aprobaron de esa manera y tendrían que resolver tal y cual está, a estas alturas dejar de resolver algo que ya está aprobado no cabe".- EL SEÑOR ALCALDE: "Depende de la resolución que saquen también compañero Segura".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "Yo voy a dar mi punto de vista, primero en las denuncias que he leído en las dos que hay no son tres porque son dos las que señala el compañero Galo Romero de lo que acabo de analizar es que simplemente hay una denuncia si bien es cierto presentada por escrito con una firma de responsabilidad pero siempre cuando uno presenta una denuncia tiene que adjuntar documentación y en base a eso uno podrá pese a que no es de nuestra competencia tomar alguna decisión porque si bien es cierto se tiene en el tema administrativo resolver a favor de x funcionario es netamente competencia del señor Alcalde o del ejecutivo cualquiera que sea el Alcalde en este caso, desde mi punto de vista si bien es cierto que es un tema un poco preocupante de lo que dice ahí pero yo creo señor Alcalde y no es que lo estese incitando ni indicando lo que tiene que denunciar ni todo lo demás, pero si yo fuera el Alcalde aquí hay que presentar una denuncia para que todo lo que dice aquí el señor arquitecto Castro ex Director de Tránsito tiene que comprobar, entonces si usted lo ha hecho señor Alcalde parece que hace días atrás no comentó que ya había presentado la denuncia para que esta persona compruebe lo que está diciendo porque no se puede levantar falsas expectativas al menos yo que entiendo bastante en los temas judiciales yo no puedo acusar a alguien de pronto si yo no tengo documentación para comprobar porque si está diciendo que verbal lo dije, si



me lo dice a mi verbalmente todo tiene que comprobarse es por escrito caso contrario no tendría ninguna denuncia validez en el sentido de que no se adjunta documentación, con esto no es que estoy diciendo que estoy en contra que esto se investigue más bien señor Alcalde yo le pido de la manera muy respetuosa y especial y urgente a la vez que se tomen todas las medidas necesarias porque en este caso al único que le compete como ejecutivo, si bien es cierto que nosotros tenemos que fiscalizar pero al que le compete tomar las decisiones es a usted señor Alcalde y como veo que hay una denuncia simple desde mi punto de vista no hay aparejada documentación para poder sustentar como dicen los abogados sustentar la demanda, denuncia o como quiera que se llame, entonces mal nosotros podríamos como está la convocatoria resolver, desde mi punto de vista no tengo nada que resolver en este caso sino simplemente pedirle de la manera muy respetuosa y me ratifico señor Alcalde que usted tome las medidas necesarias y de esto existir usted es el ejecutivo usted tome las decisiones que tenga que tomar si es que hubiese lo que presumiblemente se dice aquí en el escrito que le dije verbalmente y verbalmente y verbalmente, entonces para mí eso no es una denuncia porque cuando yo he planteado denuncias las he planteado con documentación aparejada para que tenga sustento legal y poder ganar ese juicio porque caso contrario terminaría perdiendo ese juicio, esa es mi intervención y si algo hay que resolver estaré pidiendo nuevamente el uso de la palabra señor Alcalde, muchas gracias".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "Para terminar ya con la situación que refiere el mencionado ex Director de Tránsito y asesor que era del Municipio, en otra parte también nombra sobre la cuestión del catastro, no sé si me puede facilitar esa hojita para sustentar esta situación, en la situación del catastro dice: el consultor José Alex Mite no sé quien será, representante legal de la Compañía ALDESACORP se presenta nuevamente a otro proceso para la actualización del catastro predial urbano e implementación de la carta digital georeferenciada en toda su área urbana del cantón Las Naves provincia de Bolívar, proceso que participé dentro de la comisión de evaluación de las ofertas en la cual detecté que la compañía no tenía la experiencia específica en relación al objeto del contrato ni experiencia general, requisitos principales para que se apruebe una oferta; en esta parte yo si quisiera recalcar como dice hay que tener documentos pero resulta que hay coincidencias, había pedido un informe que casi a los dos meses y un poco más he podido conseguir de parte de catastros y que en la parte medular dice: debo informar que a la fecha de finalización del contrato de la Compañía que fue el primero de marzo que tenía que haber entregado el contrato, el contratista solo ha presentado una fase por lo que se encuentra incumpliendo con lo estipulado en el contrato; entonces si dice acá que ha faltado experiencia con esto vemos que si ha faltado porque la Compañía no ha cumplido".- EL SEÑOR ALCALDE: "Estamos informando en qué

estado está, recuérdese que de acuerdo la Ley de Contratación Pública se le puede extender un plazo; el Banco del Estado en la reunión que mantuvimos con el señor jurídico y el personal municipal nos dijo que les podemos extender un plazo hasta el 20 de agosto, o sea están dentro de los parámetros normales mientras cumplan; el señor Castro denuncia que se ha contrato con el mismo representante legal de dos Compañías, la Ley de Contratación Pública no dice nada al respecto y que me gustaría que primero revisen la Ley de Contratación Pública para esta situación; sobre la actualización del catastro habla de que él participó, yo no participo en las aprobaciones delego a un funcionario y él fue mi representante allá y si él permitió que se pasen ciertas observaciones que él dice que hay entonces quién es el responsable".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "El mismo".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Entonces por qué me está denunciando a mi o se está denunciando a él, no entiendo a mi no deberían preguntarme, a quien debería denunciar usted es a él, yo podría denunciarle por esto también por abuso de confianza porque yo le delego a él y él basado en estos hechos aprueba sin tener supuestamente entre comillas sin estar completo, quién está faltando ahí, yo no entiendo; adicional dice en la anterior comunicación la falsa confianza que decía en muchas ocasiones haberme depositado en mi persona usted y el Concejo en pleno, señores yo no deposito mi confianza en ningún Director yo los contrato para que vengan a asesorarme, ustedes le dieron la confianza y yo no sé eso respóndanle ustedes, aquí dice que el Concejo en pleno le dio la confianza la falsa confianza; cuando yo traigo a un profesional aquí lo traigo porque supuestamente confío en el profesionalismo que tiene y no en que venga a socaparme ninguna cosa porque o sino trajera solamente a mis amigos para que ellos alcahueteen todo lo que él dice ha alcahuetado y adicional a eso si él firmó si yo le dije al señor Vayas que en ese entonces fue funcionario de la Unidad de Tránsito que haga algo ilegal pero quien firma al último no era Andy Vayas es el Director, entonces de qué me habla a mí este señor; con respecto a lo que usted me preguntaba está presentado en la Fiscalía y ya tengo fecha para el reconocimiento de la firma, yo estoy haciendo todos los procedimientos legales correspondientes; adicional a eso lo que les informaba la semana pasada el señor presentó el plan de movilidad, en el informe que le presenta a usted dice que el plan de movilidad fue presentado al Consejo de Competencias, señores Concejales ustedes saben muy bien que en el Consejo de Competencias, aquí está el informe que dice: respecto al plan de movilidad debo manifestar que este ya fue presentado al Consejo Nacional de Competencias, quien le ha dicho al señor Castro que se presenta al Consejo Nacional de Competencias, lastimosamente tenía en el carro el documento que me entregaron en Quito que arrogándose funciones él firma y manda a Quito pero se me rompió la poma de agua y tengo que vuelta irme a Quito a conseguirlo, yo lo tengo se mojé lastimosamente para presentarles hoy



día, pero este documento que él envía a la ciudad de Quito con carta de él dice: dado y aprobado por el Concejo Autónomo Municipal del cantón Las Naves, o sea ustedes aprobaron el plan de movilidad señores Concejales, ya tengo una certificación de parte del señor Secretario donde jamás se ha aprobado pero él nos informa, me informa a mí y les informa a ustedes del plan de movilidad, lastimosamente señores Concejales alguna vez les dije yo tenemos que tener cuidado porque muchas veces vienen estos señores que dicen ser profesionales pero yo no encuentro ningún acierto, tengo un documento emitido por la Agencia Nacional de Tránsito donde me indica que desde el 23 de agosto del año 2015 jamás presentó ningún informe para recaudación así que señores del Municipio de Las Naves está suspendida la asignación de ustedes por cuanto no ha presentado informes, una; dos esos informes tenían que ser hechos por un señor recaudador, él dijo que no necesitaba recaudador aquí en sesión reservada con los señores Directores y Jefes Departamentales, él me dijo que no necesitaba ni secretaria porque él se alcanzaba solo que no contrate que ponga en otra área porque él no necesita, hoy que la Agencia me dice donde está el recaudador tengo la ingrata tarea de decirles ya voy a contratar el recaudador no tengo presupuesto tengo que encargar al uno y al otro, ya se les va a informar a ustedes por parte del señor Director de Tránsito las situaciones que se han hecho allá abajo, ahora resulta que esa recaudación que es el informe que voy a pasar desde el 2015 solamente me valen si firma él porque nadie se puede hacer responsable como Director en esa época y quién era el Director, vayan sabiendo desde que él se fue el 29 de febrero y viene a entregar parte de los documentos el 8 de marzo, dentro de los documentos entregados habla del estudio del mercado a SENPLADES, en el informe que él presenta me presenta a mí para que yo pague dice: he recibido todos los documentos a cabalidad por lo cual solicito a usted que pague, si él me da el informe no tengo que ponerme yo a revisar que nomás está completo, la responsabilidad administrativa o la responsabilidad que haya es de él, él me informa y yo procedo a pagar, no puedo señor Concejal irme a revisar cada uno de los procesos que los Directores me dicen aquí está porque en primer lugar no estoy preparado intelectualmente para esta situación, no soy arquitecto, no soy abogado porque tendría que reunir todos los títulos para revisar y se supone que yo conformo una comisión y delego a un representante mío es para que venga esa situación ya lista, aquí está ha pedido suyo señor Concejal yo le he puesto en el seno del Concejo, habla de deshonesto a des ser noticia deshonesto en forma verbal o sea pedirle la renuncia a cualquier Director si el COOTAD me autoriza que el momento que yo necesite la renuncia, así sea porque no tenga causales yo se los puedo pedir yo no entiendo en forma deshonesto falta de respeto hacia mi persona dice, pedirle la renuncia a un Director es falta de respeto, varias denuncias verbales o escritas de los actos de

corrupción que se dieron y se pretendieron seguir dando por parte de otros funcionarios, pero si él firma al último y permite que los actos de corrupción se den el responsable es él".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Señor Alcalde permítame acotar algo más, primeramente felicitarle si usted ya puso la denuncia sin querer de pronto ofender a nadie porque aquí nadie está en contra de nadie sino al menos nosotros como Concejales venimos a tratar de que las cosas se hagan bien y eso es lo que a nosotros nos corresponde de acuerdo con la ley, felicitarle primeramente por la denuncia que ha puesto porque esto no puede quedar en la impunidad señor Alcalde porque lamentablemente la gente que se va a enterar va a decir bueno estos actos de corrupción y yo por eso si le digo que él tendrá que comprobar y yo quiero que quede en actas en caso de haber tendrá que él comprobar las denuncias que hace documentadamente porque en el caso de nosotros como legislación y fiscalización tenemos que tomar en cuenta que esto no se puede permitir pese a que el único competente para el tema administrativo es usted señor Alcalde el ejecutivo y yo creo que en el otro documento de lo que él comentó verbalmente en la reunión que tuve yo si mal no recuerdo antes de que él cese en sus funciones, él involucró también de que Don Bolívar Vega dejó un sobre ahí con dinero y que él le ha mandado sacando, yo si quisiera que eso también se investigue y él también compruebe ese tema y Don Bolívar Vega desde mi punto de vista es una persona responsable de lo que yo le he conocido, entonces yo no creo será cierto o no tanto el ex Director como Don Bolívar sabrán si esto ocurrió o no pero si yo creo que debe aclararse este tema señor Alcalde porque lamentablemente no sé si por mala fe o por buena fe el señor arquitecto hace eso o tal vez porque le tocó que tengan que pedirle la renuncia a nadie le va a gustar eso por cierto pero como usted lo dijo señor Alcalde hayan cumplido o no o simplemente si tiene que reemplazarlo lo reemplaza y aquí es algo lógico, por ejemplo si yo soy funcionario de un ex Alcalde es lógico que el Alcalde próximo que tendrá que pedirme la renuncia y sin que me lo pida yo por ética hubiera dicho señor Alcalde sabe que yo estuve con el Alcalde anterior que ahora ya no está y por lo tanto yo le presento mi renuncia y si usted me ratifica es otra cosa señor Alcalde, entonces de toda esa situación de las dos denuncias que están ahí usted haga toda la investigación necesaria y él sabrá cómo justifica porque caso contrario no puede mandar palabras al aire y tratar de enlodar con ventilador a todo el mundo porque yo creo que acá desde mi punto de vista yo al menos hasta ahora yo no he visto que yo tenga documentación actos de corrupción que si los hubiera yo estuviera denunciando oportunamente de acuerdo a las autoridades competentes, con esto yo concluyo señor Alcalde".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Yo ya para concluir como decía y más o menos hacer un análisis de lo que se ha dicho, de todas estas denuncias se ve de lo que ha dicho usted señor Alcalde se ve que hay unas cosas que están como de investigar como de



denunciar como usted mismo dice, yo si sería de la idea de que se pueda esto mandar al ente de control que es la Contraloría, no sé hasta qué punto se pueda de esto pedir que se haga un estudio un análisis por parte de Contraloría para que se aclare toda esta situación, sería una moción que dejaría presentada porque yo creo que la única Institución que puede determinar todas estas situaciones podría ser la Contraloría a través de un examen especial, entonces yo si pediría como moción de que si hay la posibilidad de pasar a Contraloría sería bueno que se lo haga por transparencia y por toda la situación que pueda pasar, creo que sería algo adecuado".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Ya lo hizo él, denunció en Contraloría y Contraloría verá si hay los argumentos necesarios para que vengán a investigar, ahora si usted tiene señor Concejal adelante yo le autorizo o sea ni tengo que autorizarle porque es deber de ustedes que si hay actos de corrupción aquí transparentar como usted dice, adelante señor Concejal vaya a Contraloría, yo de acuerdo al asesoramiento jurídico a mi me toca asistir a las instancias jurídicas necesarias una vez que demuestre; aquí hay algo Concejal Segura, señor Miguel Isidoro Segura Valverde, Presidente de la Comisión de Seguridad y Tránsito, en el oficio N° 068 que le entregan a usted y recibido el 23 de febrero de 2016, el señor en el literal 4 dice: respecto al plan de movilidad debo manifestar que se entregó al Consejo Nacional de Competencias, compañero Segura usted sabe que los planes de movilidad no van al Consejo de Competencias, en meses anteriores para que se realce la respectiva revisión, hasta el momento no se ha recibido observaciones de ninguna índole pero seguimos trabajando para su aprobación e implementación del mismo; en primer lugar no fue aprobado por el Concejo lo que le decía hace un momento, en segundo lugar estamos permitiendo que los Directores presenten información falsa y errónea, esto también es delito".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Señor Alcalde permítame ahí, lo que pasa es que bueno en ese día también estuvo usted señor Síndico".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "No estuvo fue en la primera reunión en la que estuvo el señor Secretario".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Yo si quisiera que en vista que hay esa observación de su parte señor Alcalde, yo no soy abogado de pronto para analizar el tema, si quisiera que por favor aunque está convocado que el señor Síndico nos acompañe en todas las reuniones, por ejemplo el día de hoy señor Alcalde con el debido respeto y su debido permiso que por favor no falte el señor Síndico a la reunión porque vamos a tratar sobre todos estos temas que usted acaba de decir ahora, entonces si es importantísimo para analizarlo con el jurídico qué es lo que está bien y qué no está bien".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "El Director de Tránsito les va a dejar el informe respectivo porque está en una capacitación en la ciudad de Babahoyo por lo que no va a poder estar presente el día de hoy pero está dejando el informe respecto a todas las cosas que tenemos problemas, la legalización de la firma de él no se pudo hacer inmediatamente

porque el señor Tyrone Castro nunca dejó el documento original aquí, se lo llevó; de la computadora del departamento de planificación le pueden preguntar a la arquitecta o a la ingeniera de sistemas que él borró toda la información porque dijo que ese es trabajo de él cuando nosotros le pagamos para que trabaje aquí en el Municipio".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Eso es un delito".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Si sigue incurriendo en delitos no voy a terminar jamás de denunciarle a este señor, el haber presentado el plan de movilidad en la ciudad de Quito sin un documento oficial mío ese es otro delito".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Arrogación de funciones señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "El informe a usted falso y eso es lo que puedo comprobar, a mi me presenta un informe al Alcalde con fecha 22 de diciembre falso y los pájaros contra las escopetas ahora, que pena, pero lastimosamente si se quiere hacer eco de esto la ciudadanía o quien se quiera hacer eco, adelante señores yo no tengo ningún inconveniente pero ojo si hay denuncias demuéstrenmelas, no se puede poner que a petición verbal de acá si suicidó tal persona no se puede echar la culpa, aquí está el plan de movilidad y lo pueden solicitar en la ciudad de Quito que hasta senos rieron, causa vergüenza ver que estamos trabajando con profesionales que nos hacen quedar mal; en Guaranda estuvo el abogado Procel, el Director Administrativo y mi persona y el Dr. Iván Orellana por otro tipo de asuntos, el arquitecto Sánchez y el licenciado Patricio Muñoz nos dieron una paliza terrible, nos indicaron que somos la peor Agencia Municipal de Tránsito de la provincia Bolívar porque jamás mandamos información, se nos pide información y mandamos con veinte y treinta días de retraso, no es culpa de los funcionarios que están de bajo rango porque si tienen un Director me parece que es el que firma y manda los oficios; ahora la información para poder cobrar ahí está no podemos cobrar, los señores están atrasados, ahora como él funcionó enero y febrero esa información no la voy a poder mandar, el Municipio va a perder bastante dinero porque él no lo va a firmar y nadie se va a atrever a firmar porque no fue Director y porque nadie puede hacerlo porque quien asume como Director de Tránsito en ese entonces es el señor".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Señor Alcalde ya que topó este tema de los Directores yo si le solicito de la manera muy respetuosa que usted haga una evaluación a todo el personal y personal que no cumple que no ayuda por favor despídalos porque así no podemos hacer, cuántas cosas nosotros por ejemplo yo le he comentado acá en sesión de Concejo, nosotros somos Concejales que venimos a legislar y fiscalizar no a hacer proyectos, quienes hacen los proyectos son ellos, quien maneja el asunto financiero es la Dirección Financiera y Contabilidad, quien maneja el asunto jurídico es el Procurador Síndico, entonces si tenemos gente inepta señor Alcalde por favor despídalos de la manera muy respetuosa a todos los funcionarios porque aquí lo que se necesita es que vengan a trabajar y nos vengan a ayudar señor Alcalde, o sea



trate de hacer usted una evaluación y no sé hasta qué punto de vista usted asesórese con alguien de AME para que vengan y los evalúen y si no cumplen con esa evaluación despídalos porque no podemos seguir pagando piso vulgarmente hablando a cuenta de señores que ganan un sueldazo tal vez más que nosotros y a quienes nos vuelan la cabeza si es posible la Contraloría es al Alcalde y a los Concejales o sea a los más sencillos, entonces si le pido de manera súper respetuosa y urgente tome esa medida señor Alcalde, haga una evaluación solicite yo creo que en el AME hay muchas personas que evalúan y si el caso amerita usted tiene al menos mi respaldo cien por ciento para que estas medidas se vayan tomando, a quien le habla la ciudadanía no es al Síndico es al Alcalde y a los Concejales, nosotros estamos en el ojo del huracán discúlpeme, entonces por un error que cometen ellos no podemos pagar nosotros inocentemente señor Alcalde, disculpe que haga esta intervención en estos términos".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Tiene toda la razón señor Concejal se va a hacer así pero no se puede hacer tan rápido, contratar una consultoría para que se haga la evaluación para el personal por puestos porque lastimosamente tenemos a profesionales puestos a dedo, tenemos inconvenientes ahí que van a ocasionar serios problemas en lo posterior, ya será más adelante pero lo importante y yo les digo podemos confiar en los asesores".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "De aquí en adelante no creo, esto es un peligro".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "La verdad está dicha y me gustaría antes de concluir que ustedes cuando les presenten un informe analicen bien y no lo tomen a la ligera".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Yo había peleado mucho en la situación y no sé si se acuerda del salario que debía pagarse al Director de Tránsito, yo consideré que ganar como Director en esa oficina es un sueldo muy alto pero en ese entonces se dijo que el Director estaba encargado tanto de Tránsito como de Planificación, ahora que veo que Planificación tiene su titular entonces no ameritaría seguir con el mismo salario ahí y no sé cómo se podría hacer al respecto una reforma".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Pero tiene dos trabajos el señor también, acaso no tiene derecho a tener dos áreas encargadas y recibir el mismo sueldo que recibía Tyrone".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Lo que pasa es que puede haber el peligro que suceda lo mismo, a veces a lo mejor por tanto trabajo se confunden".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Esto no es confusión compañero Concejal, esto se llama ser un irresponsable que emite criterios emite insultos lanza denuncias como ha querido, esto no es exceso de trabajo; si al señor se le dijo que le íbamos a poner secretaria en planificación, estuvo un mes y él mismo le hizo decepcionar y después me dijo aquí en sesión con los señores Directores que él no necesita a nadie porque es muy capaz solo; el señor que está encargado de la Dirección de Tránsito tiene dos responsabilidades, el señor Director Administrativo tiene dos responsabilidades; yo creo que por parte de sueldos no es; otra cosa clara que quería decirles ya

hemos debatido lo necesario creo yo y si quisiera que se sometan al orden del día y ustedes vean cómo solucionar ese impase".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "En mi opinión personal simplemente aquí ha sido un análisis que yo tenga que resolver no voy a resolver nada porque aquí he dado ya mi punto de vista casi jurídico si mal no recuerdo es el tema netamente y en vista que usted señor Alcalde y felicitaciones una vez más que haya presentado la denuncia y en este caso la Fiscalía es la que va a investigar y él tendrá que comprobar todo lo que ha dicho de todo lo que está en la denuncia y lo que hemos tratado el día de hoy, entonces yo he dado mi opinión y no creo que es tema de resolver más bien este tema es netamente ya administrativo que le compete a usted como ejecutivo sea usted o cualquier Alcalde que sea es competencia del ejecutivo investigar el tema, yo creo que hasta aquí nosotros llegamos, hemos tenido una conversación a fondo sobre este tema pero que puedo analizar yo si hay una denuncia, yo también cojo una computadora y le digo insultos y digo palabras que no debo decir en ese escrito y punto pero yo no adjunto nada y para mí no es una denuncia sustentada por lo tanto yo no tengo nada que resolver señor Alcalde".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Aquí no ha habido la intención de aludir a nadie, ha sido simplemente una situación de cumplir con las funciones que como Concejal uno se tiene y que están previstas además en el COOTAD, entonces esa fue la situación de que se presentó para deslindar cualquier responsabilidad de parte de la función que tenemos, entonces si es que no pasa nada en esa moción que di".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Que yo me presente la denuncia en la Contraloría es lo que usted está mocionando, ahora si es que ustedes quieren presentar individual o como Concejo, adelante adjunten los documentos necesarios y vayan a hacer la denuncia en Contraloría, ratifiquen lo que Tyrone dijo pero yo si quisiera con documentos porque la verdad no sé, ir a poner una denuncia ir a tirar una piedra para que le caiga a quien le caiga eso no es denuncia".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Señor Alcalde permítame intervenir de nuevo, hace unos meses atrás la Contraloría nos entregó un documento de cómo se tiene que presentar la denuncia, dijo que es fundamentada y sustentada, fundamentar qué es, es presentar esa denuncia con la documentación, entonces yo no tengo esa documentación como le puedo presentar en la Contraloría y además dice que ya está presentada señor Alcalde, yo dejo planteado de acuerdo a como vaya la investigación señor Alcalde se nos informe porque de todas maneras son documentos públicos que ni usted ni nosotros tenemos nada que esconder, entonces se nos dé una información a futuro de cómo vaya la investigación es para ver si él presenta o no presenta porque estoy seguro de que no lo va a presentar porque todo lo dice verbal, entonces qué puede justificar va a terminar mal parado desde mi punto de vista".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Usted sabe señor Segura y señores Concejales adicional a esto, si mi denuncia no es fundamentada si mi denuncia no es



sustentada me puede presentar una contrademanda y me va a sacar bastante, más de lo que estoy pidiendo yo, pero yo una vez presentada la denuncia hemos hecho un conversatorio con el señor Procurador Jurídico porque es al Alcalde al que está denunciando no denuncia a Milton Sánchez, la imagen del Municipio está en entredicho, entonces señor Concejal téngalo por seguro que desde el primer día que presenté la denuncia les manifesté a ustedes, el día de hoy que llegó la calificación por parte de la Fiscalía está lista para el reconocimiento de firma, después del medio día luego de una reunión voy a proceder a asistir a reconocer mi firma y rúbrica y de ahí en adelante la justicia será quien determine si el señor tiene la razón y me gana el juicio; señores ustedes tienen toda la libertad y si me gana el juicio tendré que primero por dignidad y honradez renunciar, pero si yo le gano el juicio ahí veremos qué pasa; yo ha pedido de ustedes y les ratifico si ustedes piden por escrito y es jurídico que lo pueden presentar aquí en la sesión de Concejo, así tenga que ir en contra mío despreocúpense, miren que la ley me dice que tienen que presentar la mayoría para poner un tema en el orden del día pero con que me firme uno no tengo ningún inconveniente, señores por favor la sesión no puede concluir sin una resolución, sea cual sea la resolución que tomen".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Planteo una moción, en vista que ha habido este impase una denuncia mal fundamentada desde mi punto de vista, yo planteo que el señor Alcalde haga las debidas investigaciones en este caso ya con la Fiscalía que eso nos correspondería ya que está puesto en el orden del día de acuerdo con la ley".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Sería importante que se investiguen los hechos a través de la denuncia que está haciendo".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "La denuncia ustedes la conocían la semana pasada que tenía presentada e igual insistieron, entonces necesito que ustedes resuelvan sobre el tema porque yo la semana pasada les informé que la denuncia estaba presentada, el señor Concejal insistió en el tema que se trate aquí, está en el orden del día y no pueden pedirme ahora que se investigue porque yo no me puedo investigar yo mismo, ya conocían que presenté la denuncia e insistieron en poner en el orden del día porque la denuncia tiene fecha si mal no recuerdo ya que estamos aquí fue el 8 de marzo y hoy estamos 23 de marzo son quince días atrás que yo les di a conocer que esto fue presentado, recién me despacha el día de ayer y por eso hoy les doy a conocer".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "En el oficio que presenté yo dice que se incluya en el orden del día un punto para tratar los hechos denunciados, no dice análisis".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Yo en el orden del día le pongo conocimiento y resolución de los hechos denunciados y ustedes aprobaron el orden del día".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Yo en vista que he analizado todo este proceso que se está hablando hoy respecto al señor Tyrone Castro más lo veo que esto es únicamente administrativo y en si realmente se ve que son resentimientos laborales del señor que todavía son cosas que presume

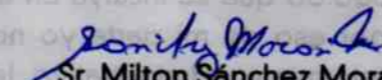
no son cosas que se han demostrado, yo en si realmente por mi parte como Concejal yo no doy por conocido y me abstengo cualquier tipo de resolución por el motivo de que considero que no nos compete a nosotros como Concejo porque realmente esto es administrativo y a quien le compete es al señor Alcalde, él tiene que tomar decisiones en este punto , es mi punto de vista y dejo planteado de que yo no doy por conocido y me abstengo de cualquier resolución".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Señor Alcalde, en vista de que el tema es netamente judicial y administrativo mociono que este tema no se lo puede tocar hasta que no haya una investigación a fondo por parte de la Fiscalía ya que el señor Alcalde ha indicado una denuncia presentada en contra del ex Director de Tránsito del Municipio de Las Naves".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Apoyo la moción presentada por el Concejal Isidoro Segura".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Proceda a tomar votación señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedo a tomar votación nominal a los señores Concejales de la moción presentada; Concejal Gaibor Hitler".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Como lo dije al principio, considerando que esto es directamente administrativo lo cual no compete al Concejo vuelvo a mantenerme en que no daría por conocido y me abstendría de cualquier resolución por eso mi voto sería en blanco".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejala Palacios Dora".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "De mi parte en primer lugar yo no he pedido que se incluya en el orden del día, ha sido el Concejal Galo Romero, por eso de mi parte yo no tengo nada que resolver porque este tema es netamente administrativo le compete al señor Alcalde y mi voto es en contra de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Romero Galo".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Segura Isidoro, proponente de la moción, a favor; Concejal Vayas Andy".- **EL CONCEJAL ANDY VAYAS:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde su voto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "La verdad se ha dicho se puso el tema para la discusión por pedido de un señor Concejal, desde el principio se ha venido diciendo que una vez presentada la denuncia en el ámbito jurídico yo espero que la justicia ordinaria se pronuncie para ahí poder demostrar que mi honorabilidad y mi administración ha estado fundamentada dentro de lo que corresponde a derecho, si el resentimiento laboral o la falta de profesionalismo de parte de ciertos funcionarios van a hacer que se presenten denuncias o quejas sin fundamento van a venir de todos esos sectores vendrán siempre y cuando lo demuestren y hagan las cosas bien, yo creo que el momento en que algún funcionario o empleado ponga y me demuestre que lo que denuncia es correcto yo seré el primero en públicamente renunciar e irme a mi casa a descansar tranquilo, por esto voto en contra de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde proclamo resultados: tres votos a favor de la

19



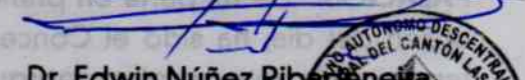
10 de Agosto y Ovidio Vega  
Las Naves - Bolivar - Ecuador  
Registro Oficial 996, Agosto 10 de 1992  
Telf: 032658154-032658179  
[www.lasnaves.gob.ec](http://www.lasnaves.gob.ec)

moción, dos votos en contra y un voto en blanco que se suma a la mayoría, en consecuencia **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR CUATRO VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: HITLER GAIBOR QUE VOTÓ EN BLANCO Y SU VOTO SE SUMA A LA MAYORÍA: GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ANDY VAYAS); Y, DOS VOTOS EN CONTRA (CONCEJALA DORA PALACIOS; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE QUE ESTE TEMA NO SE LO PUEDE TOCAR HASTA QUE NO HAYA UNA INVESTIGACIÓN A FONDO POR PARTE DE LA FISCALÍA YA QUE EL SEÑOR ALCALDE HA INDICADO UNA DENUNCIA PRESENTADA EN CONTRA DEL EX DIRECTOR DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE LAS NAVES".- EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario existen otros puntos a tratar en el orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, se han tratado todos los puntos considerados en el orden del día para la presente sesión ordinaria".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se han tratado todos los puntos, declaro concluida la sesión.-----  
Siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos y no habiendo otros puntos que tratar, el señor Milton Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el veintitrés de marzo del año dos mil dieciséis.

  
Sr. Milton Sánchez Morán

ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES



  
Dr. Edwin Núñez Ribar

SECRETARIO GENERAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LAS NAVES



20

10 de Agosto y Ovidio Vega  
Las Naves - Bolivar - Ecuador  
Registro Oficial 996, Agosto 10 de 1992  
Telf: 032658154-032658179  
[www.lasnaves.gob.ec](http://www.lasnaves.gob.ec)